

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD – ELECCIÓN E INTERACCIÓN CON LAS CONTRALORÍAS ESTUDIANTILES DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¹ ACTA No. 63	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LUGAR: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FECHA: FEBRERO A MAYO 2019	HORA INICIO: N/A	HORA FIN: N/A
---	---	--------------------------------------	----------------------------	-------------------------

OBJETIVO
1. Balance del proceso de elección de los Contralores Estudiantiles y los delegados y suplentes de la Red Distrital de Contralores Estudiantiles.

ORDEN DEL DÍA	
1. Registro de asistencia y presentación de asistentes	2. Balance del proceso de elección de los contralores estudiantiles y su red distrital.

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
2. Balance del proceso de elección de los contralores estudiantiles y la red distrital.	<p>Se reunió el equipo de la figura de contralores estudiantiles de la dirección de Participación para hacer un balance de los distintos procesos de elección de los contralores estudiantiles:</p> <p>La Contraloría de Bogotá observó de cerca el proceso de elección de los Contralores Estudiantiles de la capital, actualizó los formatos de acta de escrutinios y los envió a la Secretaría de Educación del Distrito – SED con el fin de hacerlos llegar a todas las Instituciones Educativas Distritales – IED a través de las direcciones Locales de Educación – DILE.</p> <p>Como acción de mejora se solicitó a las IED que allegaran en digital los formatos de acta, una vez se llevaran a cabo las elecciones, con el fin de consolidar de primera mano la base de datos de los contralores estudiantiles de los 363 planteles educativos del distrito y evitar dilaciones en el proceso de consolidación a través de la SED.</p> <p>Los formatos fueron actualizados con el propósito de identificar la información más relevante para la entidad, acerca de sus pares estudiantiles.</p> <p>Se pudo determinar que algunas DILE no enviaron a los colegios los nuevos formatos y en algunos colegios no los tuvieron en cuenta, por lo que allegaron a la entidad los anteriores y no se pudieron establecer los datos contacto directo con el contralor estudiantil. En localidades como Tunjuelito, Usme, Kennedy y Engativá las DILE no proporcionaron información por lo que fue necesario establecer contacto directo con el colegio a través de la Dirección.</p>

	<p>En Total se obtuvieron datos de 594 contralores y Vicecontralores de las 20 localidades. Para un total de 378 colegios reportados.</p> <p>Para el caso de las elecciones de los delegados de la Red Distrital de contralores estudiantiles la SED manifestó haber dado instrucciones a las DILE, sin tener en cuenta a la Contraloría de Bogotá para ejecutar las elecciones al 12 de abril de 2019. Por tanto, el ente de control suministró los formatos nuevos de escrutinios y supervisó los procesos a los que pudo asistir. De la supervisión y acompañamiento a los procesos mencionados el ente de control pudo observar que las elecciones en cabeza de las DILE no tuvieron la suficiente convocatoria para elegir delegados y suplentes en algunas localidades, en otras no se presentó ningún contralor a la convocatoria y hubo otro tanto en las que no se efectuó el proceso de postulación, promoción y elección de manera transparente; para estos casos en los que la Contraloría se hizo presente advirtió que la elección era provisional.</p> <p>De lo anterior se infiere que la SED no efectuó a cabalidad ni responsablemente el proceso de elección de los delegados a la Red Distrital de Contralores Estudiantiles, por lo que en el futuro el ente de control debe insistir a la SED en la planeación del proceso.</p> <p>La Contraloría de Bogotá consolidó la base de datos de la Red Distrital con los datos que pudo obtener directamente y a través de las Gerencias Locales, las DILE no proporcionaron datos en su mayoría.</p>
--	---

RELACIÓN DE ANEXOS	
No. de ORDEN	TÍTULO
1.	Formato acta de escrutinios contralores estudiantiles 2019.
2.	Carta a la SED remitiendo formato de acta de escrutinios actualizada.
3.	Carta a la SED solicitando base de datos contralores elegidos.
4.	Formato de acta de escrutinios de los delegados a la red distrital de contralores estudiantiles 2019.
5.	Documento metodología jornada de elección de los delegados locales a la red distrital de contralores estudiantiles 2019.
6.	Listado de asistencia.

LISTADO DE PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA ¹
1. CATALINA MALDONADO	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
2. RAÚL INFANTE	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
3. JOSELÍN AGUILERA	ASESOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

COMPROMISOS			
No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA ²	SECRETARIO ³
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: JOSELIN AGUILERA ARDILA	NOMBRE: CATALINA MALDONADO
CARGO: ASESOR	CARGO: CONTRATISTA

Proyectó y elaboró: Catalina María Maldonado Cruz

¹ La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

² No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

³ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

ACTA RESULTADOS DE ESCRUTINIOS CONTRALORES ESTUDIANTILES



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

En Bogotá D.C.; siendo las _____ del día _____ del mes _____ de 2019, se hicieron presentes en las instalaciones del colegio _____ (IED), ubicado en la dirección _____, teléfono _____, El (la) señor (a) Rector (a) _____ con C.C. _____ y como testigos a los (as) señores (as) _____ C.C. _____ y _____ C.C. _____; con el fin de llevar a cabo el escrutinio de la elección de Contralor (a) Estudiantil del año 2019. Para ocupar el cargo se presentaron los (as) estudiantes que a continuación de relacionan:

NOMBRE	No IDENTIFICACIÓN	GRADO	No VOTOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO
TOTAL VOTOS					

De acuerdo con el anterior escrutinio, el (la) Contralor Estudiantil escogido (a) para el año 2019, de la jornada _____ es el (la) estudiante _____. El (la) Vicecontralor (a) el estudiante _____. El comité estudiantil de control social va a estar conformado por:

NOMBRE	GRADO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO

Como constancia de lo anterior, se firma la presente por quienes en ella intervinieron:

Rector (a): _____
C.C.

Testigos: _____ y _____
C.C. C.C.

Proyectó y elaboró: Catalina María Maldonado Cruz, contratista Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
Revisó: Joselin Aguilera Ardila, Asesor Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
Aprobó: Óscar Efraín Velásquez Salcedo, Director Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Nota: Los Rectores de los colegios deben remitir copia de la presente acta, en formato digital, a la correspondiente Dirección Local de Educación y Gerencia Local de la Contraloría de Bogotá, www.contraloriabogota.gov.co sede principal Cra. 32A No 26A – 10 PBX 3358888.



CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicación#2-2019-07139 Fecha 2019-04-04 07:47 PRO 112500
Tercero: (ATM055085) CLAUDIA PUENTES RIAO
Dependencia: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
Tip Doc. Oficio (SALIDA) Numero: 12000-08850

CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Doctora
CLAUDIA PUENTES RIAÑO
Secretaría de Educación
Secretaría de Educación del Distrito - SED
Av. El Dorado No 66-63
Código Postal 111321
Ciudad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DISTRITAL
Oficina de Servicio al Ciudadano
Correspondencia por Correo
05 ABR 2019

No. de Radicación: E-2019-62748
Recibido por: Julia Pulido

Reciba un cordial saludo.

En nombre del señor Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra, me permito solicitar su colaboración para el envío del formato de acta y documento adjunto de escrutinios de los Delegados a la Red de Contralores Estudiantiles, actualizado 2019, a las Direcciones Locales de Educación – DILE, con el fin de adelantar las jornadas de elección.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo 401 de 2009 "Por el cual se crean las Contralorías Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Distrito y las redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá".

Agradezco la atención a la presente, para cualquier inquietud por favor comunicarse al teléfono 3683888 ext. 108 y/o 116.

Cordialmente,

ÓSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Anexos: Si
Folios 4

Proyectó y elaboró: Catalina María Maldonado Cruz, contratista AM
Revisó: Joselin Aguilera, Asesor Dirección de Participación Ciudadana
Aprobó: Óscar Efraín Velásquez Salcedo, Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicación#2-2019-07458 Fecha 2019-04-08 11:23 PRO 112726
Tercero: (67416423) MARIA ISABEL FERNANDES CRISTOVAO
Dependencia: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 12000-09278

CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Doctora
ISABEL FERNANDES CRISTOVAO
Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Secretaría de Educación del Distrito - SED
Av. El Dorado No 66-63
Código Postal 111321
Ciudad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DISTRITAL

Oficina de Servicio al Ciudadano
Correos y Envíos por Correo

10 ABR 2019 11:00

No. de Radicación: E 2019-65730
Recibido por: [Firma]

Reciba un cordial saludo.

En nombre del señor Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra, me permito solicitar su colaboración para el envío de la base de datos digital de los Contralores Estudiantiles elegidos para la vigencia 2019, así como las actas de elección. Lo anterior con miras a la planeación del acto de posesión de los representantes de la figura estudiantil de control fiscal de las 364 Instituciones Educativas Distritales – IED, que anualmente realiza la Contraloría de Bogotá, y el respectivo seguimiento al proceso electoral.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo 401 de 2009 "Por el cual se crean las Contralorías Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Distrito y las redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá".

Agradezco la atención a la presente, para cualquier inquietud por favor comunicarse al teléfono 3683888 con Joselín Aguilera y/o Catalina Maldonado, ext. 108 y/o 116.

Cordialmente,

ÓSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Anexos: No
Proyectó y elaboró: Catalina Maldonado, contratista Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. [Firma]
Revisó: Joselín Aguilera, Asesor Dirección de Participación Ciudadana. [Firma]
Aprobó: Óscar Efraín Velásquez Salcedo, Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. [Firma]

ACTA DE RESULTADOS DE ESCRUTINIOS DE LOS DELEGADOS LOCALES A LA RED DISTRITAL DE CONTRALORES ESTUDIANTILES 2019 - FGD 0119 PCRDC



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

En Bogotá D.C., a las _____ horas, del día _____ del mes _____ del año _____, se reunieron los Contralores Estudiantiles de las Instituciones Educativas Distritales – IED de la localidad de _____, el servidor(a) público(a) de la Contraloría de Bogotá _____ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía _____, el servidor(a) público(a) de la Secretaría de Educación _____, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía _____, en las instalaciones _____, con el objetivo de elegir los Contralores Estudiantiles Delegados Locales a la Red Distrital de Contralores Estudiantiles 2019.

A continuación se relacionan los Contralores Estudiantiles Locales participantes y candidatos:

No	NOMBRE	COLEGIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA DE CONTRALOR ESTUDIANTIL	CANDIDATO (MARQUE X)	NÚMERO DE VOTOS PRIMERA VUELTA	NÚMERO DE VOTOS SEGUNDA VUELTA (MARCAR SOLO EN CASO DE EMPATE)
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
13.								
14.								
15.								

Nota: Al inicio de cada sesión se socializará la Metodología para la Jornada de Elección de los Delegados Locales a la Red Distrital de Contralores Estudiantiles, anexa a este documento FGD 0219 RDCE.
www.contraloriabogota.gov.co. Cra. 32 A No. 26 A – 10. Código Postal 111321. PBX 3358888

ACTA DE RESULTADOS DE ESCRUTINIOS DE LOS DELEGADOS LOCALES A LA RED DISTRITAL DE CONTRALORES ESTUDIANTILES 2019 - FGD 0119 PCRDCE



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

No	NOMBRE	COLEGIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA DE CONTRALOR ESTUDIANTIL	CANDIDATO (MARQUE X)	NÚMERO DE VOTOS PRIMERA VUELTA	NÚMERO DE VOTOS SEGUNDA VUELTA (MARCAR SOLO EN CASO DE EMPATE)
16.								
17.								
18.								
19.								
20.								
21.								
22.								
23.								
24.								
25.								
26.								
27.								
28.								
29.								
30.								
31.								
32.								
33.								
34.								
35.								
36.								
37.								
38.								
39.								

Nota: Al inicio de cada sesión se socializará la Metodología para la Jornada de Elección de los Delegados Locales a la Red Distrital de Contralores Estudiantiles, anexa a este documento FGD 0219 RDCE.
www.contraloriabogota.gov.co, Cra. 32 A No. 26 A – 10. Código Postal 111321. PBX 3358888

ACTA DE RESULTADOS DE ESCRUTINIOS DE LOS DELEGADOS LOCALES A LA RED DISTRITAL DE CONTRALORES ESTUDIANTILES 2019 - FGD 0119 PCRDC



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

No	NOMBRE	COLEGIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA DE CONTRALOR ESTUDIANTIL	CANDIDATO (MARQUE X)	NÚMERO DE VOTOS PRIMERA VUELTA	NÚMERO DE VOTOS SEGUNDA VUELTA (MARCAR SOLO EN CASO DE EMPATE)
40.								
41.								
42.								
43.								
44.								
45.								
46.								
47.								
48.								
49.								
50.								
TOTAL VOTOS:								

Observaciones:

Nota: Al inicio de cada sesión se socializará la Metodología para la Jornada de Elección de los Delegados Locales a la Red Distrital de Contralores Estudiantiles, anexa a este documento FGD 0219 RDCE.
www.contraloriabogota.gov.co. Cra. 32 A No. 26 A – 10. Código Postal 111321. PBX 3358888

ACTA DE RESULTADOS DE ESCRUTINIOS DE LOS DELEGADOS LOCALES A LA RED DISTRITAL DE CONTRALORES ESTUDIANTILES 2019 - FGD 0119 PCRDCE



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

De acuerdo con el anterior escrutinio, el Contralor Estudiantil Delegado Local principal escogido para el año 2019 es:

NOMBRE:	TOTAL VOTOS
COLEGIO:	
LOCALIDAD:	

De acuerdo con el anterior escrutinio, el Contralor Estudiantil Delegado Local suplente escogido para el año 2019 es:

NOMBRE:	TOTAL VOTOS
COLEGIO:	
LOCALIDAD:	

Como constancia de lo anterior firman:

JURADO - SERVIDOR PÚBLICO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	TESTIGO - SERVIDOR PÚBLICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:

Proyectó y elaboró: Catalina María Maldonado Cruz, contratista.
 Revisó: Joselin Aguilera, Asesor Dirección de Participación Ciudadana
 Aprobó: Óscar Efraín Velásquez Salcedo, Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Nota: Al inicio de cada sesión se socializará la Metodología para la Jornada de Elección de los Delegados Locales a la Red Distrital de Contralores Estudiantiles, anexa a este documento FGD 0219 RDCE.
www.contraloriabogota.gov.co. Cra. 32 A No. 26 A – 10. Código Postal 111321. PBX 3358888

1. **Requisitos para ser candidato:** Cualquier Contralor Estudiantil en funciones que quiera representar a su localidad en la Red Distrital de Contralores Estudiantiles.
2. **Postulación:** El Contralor Estudiantil manifiesta su voluntad de ser candidato. Los Contralores Estudiantiles tienen la libertad de postular a otros compañeros, y estos pueden aceptar o declinar la candidatura.
3. **Presentación de candidatura:** Una vez identificados, los candidatos tienen hasta cinco (5) minutos para definir su estrategia de campaña y hasta tres (3) minutos para explicar las razones por las cuales quieren ser Contralor Estudiantil Delegado por su localidad.
4. **Inscripción de contralores y candidatos:** En el Acta de Elección deben inscribirse todos los Contralores Estudiantiles asistentes a la jornada y en la misma debe marcarse quienes son los candidatos. Esta inscripción la debe realizar el jurado y coordinador de la jornada de elección, servidor (a) público (a) de la Contraloría de Bogotá D.C., y avalada por el testigo, servidor (a) público (a) de la Secretaría de Educación del Distrito en computador y/o a mano con letra legible.
5. **Votación:**
 - 5.1. Cada Contralor Candidato se identificará con un número de votación.
 - 5.2. Todos los Contralores Estudiantiles depositarán un único voto con el número del candidato de su preferencia.
 - 5.3. Solo podrán votar Contralores Estudiantiles elegidos para la vigencia 2019 – 2020.
 - 5.4. En caso de que el Contralor Estudiantil elegido no asista a la jornada podrá votar el Vicecontralor, en calidad de suplente.
 - 5.5. En caso de empate se procederá a una segunda vuelta de votación con los candidatos en disputa de la mayoría de votos. Si se reitera el empate se conciliará con los Contralores para buscar una alternativa que les dé representación en la Red Distrital de Contralores Estudiantiles.
 - 5.6. En caso de que no se presenten candidatos se conciliará con los Contralores para buscar una alternativa que les dé representación en la Red Distrital de Contralores Estudiantiles. De no haber consenso, la localidad no contará con Delegado ante la Red Distrital.
 - 5.7. Para el caso de las jornadas que se realizan con dos o más localidades, el proceso de votación será de manera individual y consecutiva.

6. **Conteo de votos:** Los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá y de la Secretaría de Educación del Distrito realizarán la clasificación y conteo de votos de cara a los asistentes.
7. **Diligenciamiento del Acta:** Los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá y de la Secretaría de Educación del Distrito diligenciarán los espacios restantes del acta con los resultados finales y firmarán la misma en calidad de jurado y testigo respectivamente.
8. **Socialización de resultados:** El jurado y coordinador de la jornada de votación, servidor público de la Contraloría de Bogotá, leerá a los asistentes el acta diligenciada, como resultado oficial de los escrutinios.
9. **Custodia de los documentos oficiales:** El original del Acta de Resultados de Escrutinios de los Delegados Locales a la Red Distrital de Contralores Estudiantiles 2019 quedará bajo la custodia de la Contraloría de Bogotá.

Proyectó y elaboró: Catalina María Maldonado Cruz, contratista.
Revisó: Joselin Aguilera, Asesor Dirección de Participación Ciudadana
Aprobó: Óscar Efraín Velásquez Salcedo, Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

